

# RESOLUCIÓN CS N° 1 8 3 / 0 5

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel.: 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 MAY 2005

Expediente N° 14.058/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE INGENIERÍA sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA GENERAL (Planes de Estudios 1999-1984) – Carrera de Ingeniería Química, y

### CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 123/05,

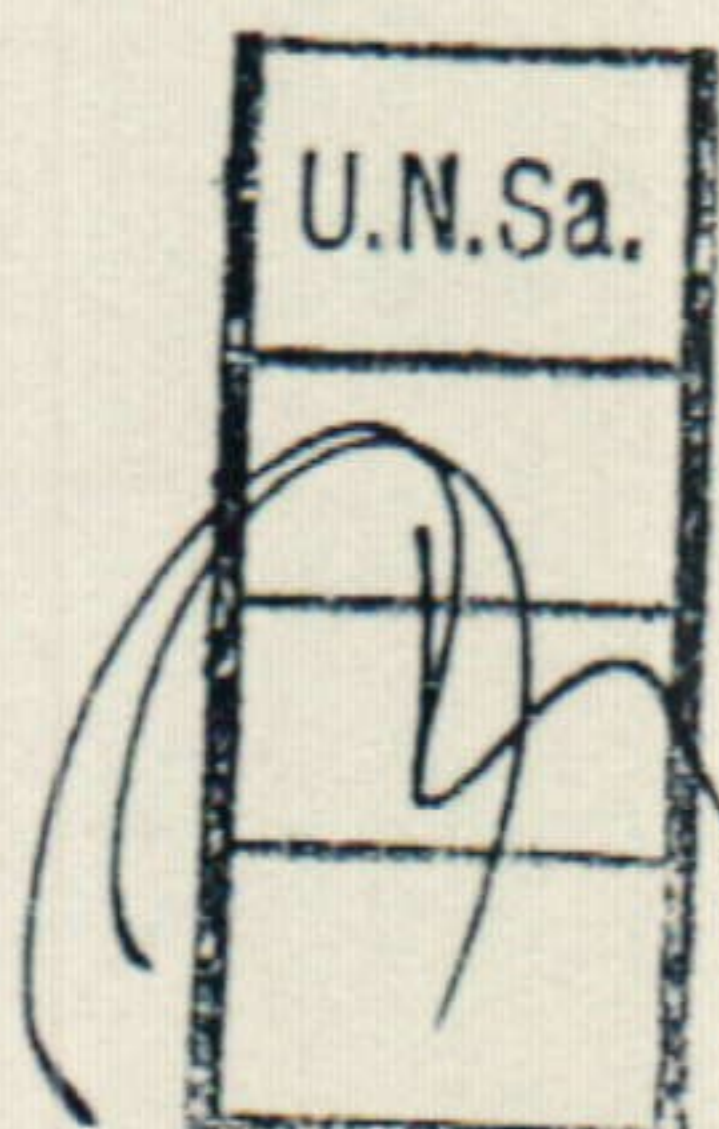
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2005)

### RESUELVE:

ARTÍCULOº.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Hugo Isidoro GERONAZZO	José Santiago VIAPIANO
Roque RIGGIO	Hugo Alberto DESTEFANIS
Franco DAVOLIO	Nicolás Gerardo MORENO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ingeniería, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICERRECTOR